

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 97.1.1.12 7 2 6

Econ. Gilberto Novoa Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENC.

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía EXCELTRANSERVICE S.A. otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 24 de septiembre de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. 2269 de 4 de noviembre de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM.97328 de 17 de septiembre de 1997 y ADM.97362 de 21 de octubre de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía EXCELTRANSERVICE S.A. con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Sexto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 6 NOV 1997

Econ. Gilberto Novoa Montalvo



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 3120 del Registro Mercantil tomo 128 se da el cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad establecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año. Quito, 10 de Diciembre 1997

EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.